

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.14 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

El cambio climático es una de las **amenazas más urgentes** que enfrenta la humanidad en la actualidad. Sus efectos ya se están sintiendo en todo el mundo, en forma de eventos climáticos extremos, aumento del nivel del mar, pérdida de biodiversidad y alteraciones en los ecosistemas.

El cambio climático está causado principalmente por la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Para evitar los peores impactos del cambio climático, es necesario reducir drásticamente las emisiones de GEI en las próximas décadas, lo que requiere una transformación profunda de nuestra economía y sociedad, incluyendo:

- La transición hacia energías renovables: Invertir en fuentes de energía limpia como la solar, la eólica y la geotérmica para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles.
- La mejora de la eficiencia energética: Reducir el consumo de energía en todos los sectores, desde los edificios hasta el transporte.
- La protección de los bosques: Conservar los bosques existentes y plantar nuevos árboles para absorber CO₂ de la atmósfera.
- El cambio hacia una agricultura sostenible: Reducir las emisiones de GEI del sector agrícola y adoptar prácticas agrícolas más sostenibles.
- La adaptación a los impactos del cambio climático: Prepararnos para los impactos inevitables del cambio climático, como el aumento del nivel del mar y los eventos climáticos extremos.

En epígrafes anteriores de la EDLL se han expuesto y analizado datos cuantitativos y hemos incorporado información cualitativa a través de las distintas vías de participación (cuestionarios, entrevistas de enfoque, talleres de participación sectoriales, ...) en relación con la percepción y las inquietudes de la población respecto de la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. En todo momento a lo largo de la elaboración de la EDLL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejasen la lucha contra el cambio climático, sus causas y sus impactos en la comarca.

En este sentido, los obstáculos encontrados para disponer de información cuantitativa actualizada y desagregada a nivel municipal indican que la preocupación por esta cuestión es aun relativamente reciente y no ha llegado a todos los ámbitos, incluso de la administración.

Aplicado el impacto en la lucha contra el cambio climático, las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- La problemática y preocupación por los recursos hídricos de nuestros municipios.
- La falta de vivienda eficientemente energética a la vez que accesible.
- La necesidad de adaptar nuestras empresas y edificios públicos para que sean sostenibles medioambientalmente.

La integración de la lucha contra el cambio climático ha estado presente en cada una de las fases incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local. A lo largo de todo el proceso se han incluido actuaciones para identificar actuaciones que contribuyan a avanzar en la transición verde.

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos la perspectiva de lucha contra el cambio climático, en la descripción y el diagnóstico para atenuar los impactos negativos de las actividades económicas, las emisiones de GEI, el desarrollo económico territorial, ...

La inclusión de la perspectiva de lucha contra el cambio climático nos permite cubrir las necesidades del territorio, desde el punto de partida de la realidad actual.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL
SITUACIÓN DE PARTIDA
• Predominan los cultivos leñosos y de secano. En cuanto al tipo de cultivo predominante, se trata del olivar y los frutales, teniendo el olivar casi 18 veces más hectáreas que los frutales. Únicamente en el municipio de Casabermeja predominan los frutales. • El olivar al ser el cultivo principal con una cantidad tan grande de hectáreas (37.069,3 de secano junto a alrededor de 10.632 hectáreas de regadío). Este tipo de cultivo está vinculado a tradiciones culturales e históricas. Por otro lado, su presencia masiva tiene aspectos negativos como la pérdida de diversidad productiva, paisajística y faunística, así como otros perjuicios medioambientales relacionados con la intensificación de dicha actividad productiva. • Sería importante hacer una conversión para una Agricultura Ecológica, evitando el uso de pesticidas para convertir el olivar en Olivar Ecológico. Las cubiertas vegetales en el olivar ecológico producen varias funciones que mitigan los efectos del cambio climático.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático en sector agrario y forestal son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas: • Conservación y gestión sostenible de los recursos hídricos en el ámbito agrario y forestal. • Fomento de la sostenibilidad ambiental en las explotaciones agrarias y forestales.
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático en el sector agrario y forestal. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos: • 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias. • 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios. Criterios y subcriterios: Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la juventud rural, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente la lucha contra el cambio climático, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir sus efectos. CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. CC.1.3 Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares

CC.3 Reutilización, reciclado o reducción de residuos

CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos
 CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles

CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje

CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel

CC.4 Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos

CC.4.1 Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc)

CC.4.2 Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)

CC.4.3 Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua

CC.4.4 Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales

CC.4.5 Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua

CC.4.6 Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables.

CC.5 Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático

CC.5.1 Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)

CC.5.2 Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático

CC.6 Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental

CC.6.1 Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas

CC.8 Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental

CC.8.1 Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fieltos...)

CC.8.2 Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas de adultos, otros colectivos interesados

CC.8.3 Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”)

CC.8.4 Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos

CC.8.7 Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.

CC.10 Promoción de la producción sostenible y ecológica

CC.10.1 Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución

CC.10.2 Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución.

CC.10.3 Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas

CC.10.4 Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales

CC.10.5 Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL
SITUACIÓN DE PARTIDA
• La comarca de Antequera posee recursos de gran calidad, susceptibles de aprovechamiento económico (patrimonio material e inmaterial, turismo natural y cinegético, etc.); parece claro que hay que aunar esfuerzos para reorientar la economía hacia un modelo que se base en la promoción sostenible de dichos recursos (naturales, patrimoniales, culturales...). • El paisaje natural es otro importante atractivo de esta comarca, en gran parte gracias monumentos humanos o naturales como los Dólmenes de Antequera, declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO, macizos rocosos como el Torcal, además de la Laguna de Fuente de Piedra. Contar con estos parajes naturales es una oportunidad para fomentar el turismo de naturaleza. • El futuro comarcal podría contar con un motor estratégico de gran impulso tomando como uno de sus pilares la puesta en valor del enorme patrimonio que tiene y se encuentra infravalorado o <i>infra-aprovechado</i>. Su puesta en valor posibilitaría frenar la despoblación, gracias a la creación de puestos de trabajo relacionados con esta riqueza.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL a través del apoyo a la diversificación de la economía en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas.
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción que contribuyen a la diversificación de la economía rural tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos: • 2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural. • 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
Criterios y subcriterios: Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la juventud rural, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente la lucha contra el cambio climático, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir sus efectos.
CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. CC.1.3 Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares CC.3 Reutilización, reciclado o reducción de residuos CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje

CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel

CC.4 Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos

CC.4.1 Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc)

CC.4.2 Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)

CC.4.3 Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua

CC.4.4 Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales

CC.4.5 Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua

CC.4.6 Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables.

CC.5 Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático

CC.5.1 Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)

CC.5.2 Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático

CC.6 Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental

CC.6.1 Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas

CC.8 Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental

CC.8.1 Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fieltos...)

CC.8.2 Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas de adultos, otros colectivos interesados

CC.8.3 Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”)

CC.8.4 Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos

CC.8.7 Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.

CC.10 Promoción de la producción sostenible y ecológica

CC.10.1 Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución

CC.10.2 Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución.

CC.10.3 Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas

CC.10.4 Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales

CC.10.5 Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE
SITUACIÓN DE PARTIDA
• Se percibe un inadecuado o poco efectivo el mantenimiento y conservación del patrimonio histórico cultural. La gestión del patrimonio natural se valora más positivamente pero también es mejorable. • La comarca cuenta con recursos endógenos desaprovechados (las villas romanas de Singilia Barba y Carnicería de los moros o las termas romanas de Antequera) • Hay que avanzar en la implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las instituciones y empresas.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático relacionados con la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas.
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción que contribuyen a la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos: • 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental. • 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida. Criterios y subcriterios: Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la lucha contra el cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a impulsar la sostenibilidad y mitigar los efectos del cambio climático. CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. CC.1.3 Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares CC.3 Reutilización, reciclado o reducción de residuos CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel

CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc)
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales
CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua
CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables.
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental
CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental
CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fieltos...)
CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas de adultos, otros colectivos interesados
CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basurala”)
CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos
CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.
LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.	
SITUACIÓN DE PARTIDA	
El GDR, mediante esta línea de ayuda al igual que periodos anteriores, llevará a cabo sus propios proyectos de inversión y/o dinamización para la promoción, puesta en valor de los amplios recursos de los que cuenta nuestra comarca.	
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR	
Se pretende mejorar la imagen de nuestra zona y dotar de mejores servicios de calidad complementarios a los ofertados por los empresarios de nuestra zona, por ello se realizarán campañas de promoción, difusión y conocimientos de nuestros productos, turísticos, gastronómicos, culturales....	
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS	
Para ello lo llevaremos a cabo con las operaciones	

- 4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
- 4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Los proyectos de COOPERACIÓN, son importantes en nuestra comarca, porque nos ofrece la posibilidad de intercambiar conocimientos y experiencias con otros territorios, durante estos últimos años, nuestro GDR ha participado en varias actuaciones que han favorecido, tanto a nuestros empresarios como municipios.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Con las actuaciones de cooperación, seguiremos colaborando en diferentes sectores interesantes para nuestro territorio que, sin duda, seguirán aportando ideas y beneficios a nuestros municipios, beneficiando y fomentando la permanencia de nuestros jóvenes y mujeres en el territorio al dotarlo de servicios e infraestructuras demandadas por la sociedad, permitiendo el paso de visitantes en nuestros pueblos, todo ello desde un punto de vista de lucha contra el cambio climático y de responsabilidad medioambiental.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para ello lo llevaremos a cabo con las operaciones

- 5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.